

## TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

**José Miguel de Mayoralgo y Lodo**  
**Conde de los Acevedos**

**Año 2021**

**Enero de 2021**

### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Conde de Baños, con Grandeza de España.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Baños, con Grandeza de España, a favor de don Jaime Patiño y Mitjans, por fallecimiento de su madre, doña Macarena Mitjans y Vereá.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Teba.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Teba a favor de don Jaime Patiño y Mitjans, por fallecimiento de su madre, doña Macarena Mitjans y Vereá.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Bovino.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bovino a favor de don Antonio Javier Fernández Salazar, por cesión de su madre, doña María Teresa Salazar Cutoli.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Monte Real.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Monte Real a favor de doña Blanca María Mañas Peñalver, por fallecimiento de su padre, don Jacinto Mañas Rincón.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Pozo Ancho del Rey.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Pozo Ancho del Rey a favor de doña María del Carmen Llorens Aguilera, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Llorens Gómez de las Cortinas.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Prías.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Prías a favor de don Adolfo Prías Picardo, por fallecimiento de su padre, don Adolfo Prías Bertrán.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Torres de Mendoza.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torres de Mendoza a favor de don José María de Torres y Puig de la Bellacasa, por fallecimiento de su padre, don Pedro José de Torres y Olazábal.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Villaverde de Limia.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villaverde de Limia a favor de don Diego Ruiz del Castillo Terrero, por fallecimiento de su tío, don Antonio Terrero Pedrosa.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Vizconde de Burguillos.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Burguillos, a favor de don Juan Murillo Mendoza, por fallecimiento de su padre, don Joaquín María Murillo Cuesta.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

**Orden por la que se manda expedir Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:**

Título de Marqués de Bellavista.- BOE de 28 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por la Sección

Vigesimoprimera de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 20 de septiembre de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 2 de julio de 1984, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bellavista, a favor de doña Alicia Koplowitz y Romero de Juseu.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 20 de julio de 1984, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bellavista, a favor de doña María Elena de Cárdenas González, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 19 de enero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Moctezuma.- BOE de 9 de enero de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Moctezuma ha sido solicitada por don Eduardo Chávarri Cabezudo, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Chávarri y Girón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de diciembre de 2020.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Somió.- BOE de 14 de enero de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Somió ha sido solicitada por doña Gracia María Sánchez de Toca Alameda, por fallecimiento de su padre, don José María Sánchez de Toca y Catalá, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de diciembre de 2020.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Febrero de 2021**

### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Conde de Guadiana, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Guadiana, con Grandeza de España, a favor de don Rafael Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo, por cesión de su hermana, doña María del Carmen Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de la Alameda de Mendoza.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Alameda de Mendoza a favor de don Alfonso Vargas-Zúñiga y Mendoza, por fallecimiento de su madre, doña Antonia de Mendoza y Tous de Monsalve.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Antillón.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Antillón a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Padul.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Padul a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de la Mesada.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Mesada a favor de don Álvaro López de Carrizosa y Moreno, por fallecimiento de su padre, don Álvaro López de Carrizosa y Rivero.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

### **Orden por la que se manda expedir Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:**

Título de Marqués de la Roqueta.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 83 de los de Madrid, de fecha 31 de julio de 2020, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 8 de febrero de 2002, por la que se mandó expedir, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Roqueta, a favor de don Alfonso Caldevilla Gómez-Pineda.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 7 de marzo de 2002, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Roqueta, a favor de doña María del Carmen Planes y Batalla, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Vizconde de Meira.- BOE de 4 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Meira ha sido solicitada por don Óscar López-Companioni Corachán, por fallecimiento de su padre, don Gabriel López-Companioni Vázquez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de enero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Gutiérrez Mellado.- BOE de 13 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Gutiérrez Mellado ha sido solicitada por doña Lucía María Gutiérrez-Mellado y Satrustegui, por fallecimiento de su padre, don Manuel Gutiérrez-Mellado y Blasco, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Mura.- BOE de 13 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Mura ha sido solicitada por don Alfonso Javier de Dalmases y Aymat, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Juan de Dalmases y de Olabarria, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Santa María de Sans.- BOE de 16 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Santa María de Sans ha sido solicitada por doña María Asunción Solá-Sert y de Albert, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña María del Carmen de Albert y de Fontcuberta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Castillo de Genovés.- BOE de 17 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Castillo de Genovés ha sido solicitada por don Gonzalo Hernández de Arana, por fallecimiento de su padre, don José María Hernández de Carlos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Valdeinfantas.- BOE de 19 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Valdeinfantas ha sido solicitada por doña María Toro Pinilla, por fallecimiento de su padre, don José Toro Pérez de Guzmán, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

### **Marzo de 2021**

#### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Moctezuma.- BOE de 6 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Moctezuma a favor de don Eduardo Chávarri Cabezudo, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Chávarri y Girón.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Monasterio.- BOE de 6 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monasterio a favor de doña Eulalia Ruiz de Bucesta y Jordán de Urríes, por cesión de su padre, don José Gonzalo Ruiz de Bucesta y Mora.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Saltés.- BOE de 6 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Saltes a favor de doña Lucía Ruiz de Bucesta y Jordán de Urríes, por distribución de su padre, don José Gonzalo Ruiz de Bucesta y Mora.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Santa Ana.- BOE de 6 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Ana, a favor de doña María Esther Fernández Manzanera, por fallecimiento de su madre, doña María Florentina Manzanera Serrán.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Arecibo.- BOE de 31 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Arecibo a favor de don Enrique de Ledesma Sanchiz, por fallecimiento de don Ángel Alberto Amy Moreno.

Madrid, 16 de marzo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Somió.- BOE de 31 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Somió a favor de doña Gracia María Sánchez de Toca Alameda, por fallecimiento de su padre, don José María Sánchez de Toca y Catalá.

Madrid, 16 de marzo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de Garcinarro.- BOE de 30 de marzo 2021.

La sucesión en el título de Conde de Garcinarro ha sido solicitada por doña María del Carmen García de Parada y Sancho y don Manuel Chacón Alonso, por fallecimiento de don Alberto García de Parada y Martínez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Hoochstrate.- BOE de 30 de marzo 2021.

La sucesión en el título de Conde de Hoochstrate ha sido solicitada por doña María de la Concepción Vijande y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Torreblanca.- BOE de 30 de marzo 2021.

La sucesión en el título de Conde de Torreblanca ha sido solicitada por doña María de la Concepción Vijande y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Alquerforadat.- BOE de 30 de marzo 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Alquerforadat ha sido solicitada por doña María Leticia de Silva y Allende, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su tío, don Francisco Javier de Silva y Mora, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 23 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

### **Solicitud de rehabilitación:**

Título de Conde de la Concepción.- BOE de 31 de marzo de 2021.

La rehabilitación en el título de Conde de la Concepción, del que fue último poseedor don Luis de Pineda y Peláez, ha sido solicitada por doña María Aixa Lucini Pineda, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Abril de 2021**

### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Gutiérrez Mellado.- BOE de 26 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Gutiérrez Mellado a favor de doña Lucía Gutiérrez-Mellado y Satrústegui, por fallecimiento de su padre, don Manuel Gutiérrez-Mellado y Blasco.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Montalbán.- BOE de 26 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montalbán a favor de don Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, por distribución de su padre, don Alfonso Bullón de Mendoza.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Mura.- BOE de 26 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Mura a favor de don Alfonso Javier de Dalmases y Aymat, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Juan de Dalmases y de Olabarría.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.



Título de Conde de Santa María de Sans.- BOE de 26 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santa María de Sans a favor de doña María Asunción Solá-Sert y de Albert, por cesión de su madre, doña María del Carmen de Albert y de Fontcuberta.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Valdeinfantas.- BOE de 26 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Valdeinfantas a favor de doña María Toro Pinilla, por fallecimiento de su padre, don José Toro Pérez de Guzmán.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Vizconde de Castillo de Genovés .- BOE de 26 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Castillo de Genovés a favor de don Gonzalo Hernández de Arana, por fallecimiento de su padre, don José María Hernández de Carlos.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Vizconde de Meira.- BOE de 26 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Meira a favor de don Óscar López-Companioni Corachán, por fallecimiento de su padre, don Gabriel López-Companioni Vázquez.

Madrid, 15 de abril de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Belzunce.- BOE de 6 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Belzunce ha sido solicitada por doña María Elena García San Miguel y Hoover, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio García San Miguel y Orueta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de la Colonia.-BOE de 9 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de la Colonia ha sido solicitada por don Fernando Herreros de Tejada San Gil, por fallecimiento de su padre, don Fernando Herreros de Tejada Cabeza de Vaca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Montealegre, con Grandeza de España.- BOE de 12 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Montealegre, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Estefanía Pérez del Pulgar Delacour, por fallecimiento de su tío, don Cristóbal Pérez del Pulgar y Morenés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Guadalerzas.- BOE de 12 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Guadalerzas ha sido solicitada por doña María Luisa López-Puigcerver Portillo, por fallecimiento de su padre don Antonio López-Puigcerver Blanco, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Canales de Chozas.- BOE de 13 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Canales de Chozas ha sido solicitada por doña Sonia Narváez Robert, por fallecimiento de su padre, don Mauricio Narváez Melgar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Argentera.- BOE de 15 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Argentera ha sido solicitada por don Luis Fernando Pilon Vilá, por fallecimiento de su padre, don Luis Eduardo Pilon Maristany, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Legarda.- BOE de 16 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Legarda ha sido solicitada por don Martín Fernández de Navarrete y Garaizabal, por fallecimiento de su padre, don Francisco Fernández de Navarrete y López de Montenegro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este

edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Cubas.- BOE de 20 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Cubas ha sido solicitada por don Álvaro Falcó Chávarri, por fallecimiento de su padre, don Fernando Falcó y Fernández de Córdoba, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Heredia, con Grandeza de España.- BOE de 21 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Heredia, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Alfonso González de Regueral y González, por fallecimiento de su tío, don Francisco de Asís González de Regueral y de la Roza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Valbuena de Duero.- BOE de 21 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Valbuena de Duero ha sido solicitada por don Alfonso González de Regueral y González, por fallecimiento de su tío, don Francisco de Asís González de Regueral y de la Roza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Vallfogona.- BOE de 22 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Vallfogona ha sido solicitada por doña María Cristina Ruiz de Ojeda y Silva, por fallecimiento de su madre, doña María del Perpetuo Socorro Silva y Mora. Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Eslava, con Grandeza de España.- BOE de 27 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Eslava, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Isabel Londáiz y Mencos, por fallecimiento de su hermano, don Luis Londáiz y Mencos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Montealegre de Aulestia.- BOE de 28 de abril de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Montealegre de Aulestia ha sido solicitada por doña Alexandra Gastañeta y Gallese, por fallecimiento de su tío, don Manuel Gastañeta y Carrillo de Albornoz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

### **Solicitud de subrogación en expediente de sucesión:**

Título de Conde de Noroña.- BOE de 14 de abril de 2021.

Doña Mercedes Noguera Squella ha solicitado se le tenga por subrogada en los derechos de su fallecido padre, don Adolfo Noguera y Fernández de Córdoba, interesado en el expediente de sucesión del título de Conde de Noroña, lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de treinta días, exclusivamente los coherederos interesados en esta sustitución puedan solicitar lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Mayo de 2021**

### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de San Francisco. BOE de 19 de mayo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Francisco a favor de don Carlos Fernández del Valle y Cervantes, por fallecimiento de don Luis Romero de Terreros y de Garay.

Madrid, 7 de mayo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Larraín.- BOE de 28 de mayo de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Larraín a favor de don Juan Eduardo Ovalle Gandarillas, por fallecimiento de doña Gabriela Santa María Ovalle.

Madrid, 21 de mayo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Montelirios.- BOE de 28 de mayo de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Montelirios a favor de don José Luis de Alcaraz Sánchez-Cañaveral, por fallecimiento de don José María Pabón de Acuña.

Madrid, 21 de mayo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de la Cabaña de Silva.- BOE de 5 de mayo de 2021.

La sucesión en el título de Conde de la Cabaña de Silva ha sido solicitada por don Luis Espinosa y Méndez de Vigo, por fallecimiento de su hijo, don Manuel Luis Espinosa de Ortiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Peramola. BOE de 13 de mayo de 2021.

La sucesión en el título de Barón de Peramola ha sido solicitada por don Florencio Ceruti García de Lago, por fallecimiento de su padre, don Florencio Ceruti Pérez-Venero.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de abril de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Lema.- BOE de 25 de mayo de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Lema ha sido solicitada por doña María Elena Bermúdez de Castro Freundt, por fallecimiento de su padre, don Salvador Bermúdez de Castro Bernal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de mayo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Junio de 2021**

### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Belzunce.- BOE de 10 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se

expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Belzunce a favor de doña María Elena García San Miguel y Hoover, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio García San Miguel y Orueta.

Madrid, 1 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de la Colonia.- BOE de 10 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Colonia a favor de don Fernando Herreros de Tejada San Gil, por fallecimiento de su padre, don Fernando Herreros de Tejada Cabeza de Vaca.

Madrid, 1 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Torreblanca.- BOE de 10 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torreblanca a favor de doña María de la Concepción Vijande y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo.

Madrid, 1 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Vizconde de Alquerforadat.- BOE de 10 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Alquerforadat a favor de doña María Leticia de Silva y Allende, por cesión de su tío, don Francisco Javier de Silva y Mora.

Madrid, 1 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Eslava, con Grandeza de España.- BOE de 24 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Eslava, con Grandeza de España, a favor de doña Isabel Londáiz y Mencos, por fallecimiento de su hermano, don Luis Londáiz y Mencos.

Madrid, 18 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Heredia, con Grandeza de España.- BOE de 24 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Heredia, con Grandeza de España, a favor de don Alfonso González de Regueral y González, por fallecimiento de su tío, don Francisco de Asís González de Regueral y de la Roza.

Madrid, 18 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Argentera.- BOE de 24 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Argentera a favor de don Luis Fernando Pilon Vilá, por fallecimiento de su padre, don Luis Eduardo Pilon Maristany.

Madrid, 18 de junio de 2021.-El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Canales de Chozas.- BOE de 24 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Canales de Chozas a favor de doña Sonia Narváez Robert, por fallecimiento de su padre, don Mauricio Narváez Melgar.

Madrid, 18 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Cubas.- BOE de 24 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cubas a favor de don Álvaro Falcó Chávarri, por fallecimiento de su padre, don Fernando Falcó y Fernández de Córdoba.

Madrid, 18 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Guadalezas.- BOE de 24 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guadalezas a favor de doña María Luisa López-Puigcerver Portillo, por fallecimiento de su padre, don Antonio López-Puigcerver Blanco.

Madrid, 18 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Legarda.- BOE de 24 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Legarda a favor de don Martín Fernández de Navarrete y Garaizabal, por fallecimiento de su padre, don Francisco Fernández de Navarrete y López de Montenegro.

Madrid, 18 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Vallfogona.- BOE de 24 de junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Vallfogona a favor de doña María Cristina Ruiz de Ojeda y Silva, por fallecimiento de su madre, doña María del Perpetuo Socorro Silva y Mora.

Madrid, 18 de junio de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de López Muñoz. BOE de 1 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Conde de López Muñoz ha sido solicitada por doña María del Carmen López-Monis Plaza, por fallecimiento de su padre, don José Antonio López-Monis Purificación, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de mayo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Orís.- BOE de 3 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Oris ha sido solicitada por doña Ana Isabel de Sentmenat Vilá, por fallecimiento de su padre, don Santiago de Sentmenat Urruela, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de mayo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Almodóvar del Río.- BOE de 10 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Almodóvar del Río ha sido solicitada por doña Isabela Hilda Carvajal y Falcó, por fallecimiento de su padre, don Jaime Carvajal y Hoyos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de mayo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Albaicín.- BOE de 18 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Albaicín ha sido solicitada por don Hernán Pérez del Pulgar y Cifuentes, por fallecimiento de su tía, doña María del Pilar Pérez del Pulgar y Morenés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Aracena.- BOE de 23 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Aracena ha sido solicitada por doña Esperanza Macarena Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.



Título de Marqués de Asiaín.- BOE de 23 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Asiaín ha sido solicitada por doña María Paz Sánchez-Asiaín Sanz, por fallecimiento de su padre, don José Ángel Sánchez Asiaín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villamantilla.- BOE de 25 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Villamantilla ha sido solicitada por don Manuel Garvayo Delgado, por fallecimiento de su padre, don Manuel Garvayo Benthem, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Villafranqueza, con Grandeza de España.- BOE de 30 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Villafranqueza, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María Consuelo Merchante Camilleri, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Merchante y Martínez de Pisón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de mayo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Cirat.- BOE de 30 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Cirat ha sido solicitada por don Alfonso Merchante Camilleri, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Merchante y Martínez de Pisón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Ciriñuela.- BOE de 30 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Ciriñuela ha sido solicitada por doña María del Carmen Merchante Camilleri, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Merchante y Martínez de Pisón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de mayo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Limpías.- BOE de 30 de junio de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Limpías ha sido solicitada por doña María Cristina del Rivero y Soto, por fallecimiento de su hermano, don Alfonso del Rivero y Soto, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real

Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

### **Julio de 2021**

#### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Ceballos-Carvajal.- BOE de 26 de julio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ceballos-Carvajal a favor de don Jaime Pérez del Pulgar Delacour, por fallecimiento de su tío, don Cristóbal Pérez del Pulgar y Morenés.

Madrid, 19 de julio de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Pilares.- BOE de 26 de julio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Pilares a favor de don Diego Villalón de Linos, por fallecimiento de su padre, don Diego Villalón Bravo.

Madrid, 19 de julio de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Barón de Peramola.- BOE de 26 de julio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Peramola a favor de don Florencio Ceruti García Lago, por fallecimiento de su padre, don Florencio Ceruti Pérez-Venero.

Madrid, 19 de julio de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de López Muñoz.- BOE de 31 de julio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de López Muñoz a favor de doña María del Carmen López-Monis Plaza, por fallecimiento de su padre, don José Antonio López-Monis Purificación.

Madrid, 22 de julio de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

#### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de la Puebla de Rocamora.- BOE de 6 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de la Puebla de Rocamora ha sido solicitada por don Guillermo Martínez de Elorza Caveda, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña Isabel Caveda Barroeta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de

este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 17 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués del Saltillo.- BOE de 7 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués del Saltillo ha sido solicitada por don David Lasso de la Vega y Camacho, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don García Lasso de la Vega y Porres, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 22 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de las Torres de Sánchez-Dalp.- BOE 9 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Conde de las Torres de Sánchez-Dalp ha sido solicitada por doña Blanca Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de la Vega de Hoz.- BOE 9 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Barón de la Vega de Hoz ha sido solicitada por doña Fátima Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde del Valle de Pendueles.- BOE de 14 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles ha sido solicitada por doña Carmen Pradas Zurita, por fallecimiento de su abuela, doña María Teresa Suárez-Guanes Ibáñez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de junio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de los Arcos.- BOE de 21 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de los Arcos ha sido solicitada por doña Macarena Chapa Galdós, por fallecimiento de su padre, don Luis José Chapa Martínez de Irujo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de julio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Pickman.- BOE de 29 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Pickman ha sido solicitada por don Carlos María da Câmara Pickman Vasconcellos Marques, por fallecimiento de su padre, don Carlos Felipe Pickman Vasconcellos Marques, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de julio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de la Vega Inclán.- BOE de 29 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de la Vega Inclán ha sido solicitada por don Luis Herrera Díaz-Aguado, por fallecimiento de su madre, doña María Teresa Díaz-Aguado Neyra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de julio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villel.- BOE de 29 de julio de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Villel ha sido solicitada por doña María de la Soledad Martorell y Castillejo, por fallecimiento de su hermana, doña María Ángeles Martorell y Castillejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de julio de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Agosto de 2021**

### **Orden por la que se manda expedir Real Carta de Sucesión:**

Título de Marqués de Orís.- BOE de 6 de agosto de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Orís a favor de doña Ana Isabel de Sentmenat Vilá, por fallecimiento de su padre, don Santiago de Sentmenat Urruela.

Madrid, 22 de julio de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

### **Solicitud de sucesión:**

Título de Conde de San Rodrigo.- BOE de 2 de agosto de 2021.

La sucesión en el título de Conde de San Rodrigo ha sido solicitada por doña Alejandra Muñoz-Seca Delbreil-Bergès, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Muñoz-Seca Fernández-Cuesta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto, de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto

222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de julio de 2020.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## Septiembre de 2021

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Negrón.- BOE de 20 de septiembre de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Negrón ha sido solicitada por don Mariano Borrero Hidalgo, por fallecimiento de su madre, doña Carmen Hidalgo Olivares, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Peraleja.- BOE de 22 de septiembre de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Peraleja ha sido solicitada por don Luis López de Carrizosa y Caballero, por fallecimiento de su padre, don Luis López de Carrizosa y Domecq, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de González de Castejón.- BOE de 29 de septiembre de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de González de Castejón ha sido solicitada por don Francisco Javier Álvarez de Espejo Mariátegui, por fallecimiento de su hermano, don Luis Gonzaga Álvarez de Espejo Mariátegui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

### **Solicitud de rehabilitación:**

Título de Marqués de la Torre de las Sirgadas.- BOE de 23 de septiembre de 2021.

La rehabilitación en el título de Marqués de la Torre de las Sirgadas del que fue último poseedor don Alfonso Ruiz y Ramírez ha sido solicitada por don Victoriano Ruiz y Peris y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## Octubre de 2021

### Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:

Título de Conde de Villafranca. con Grandeza de España.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villafranca, con Grandeza de España, a favor de doña María Consuelo Merchante Camilleri, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Merchante y Martínez de Pisón.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Almodóvar del Río.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almodóvar del Río a favor de doña Isabela Hilda Carvajal y Falcó, por fallecimiento de su padre, don Jaime Carvajal y Hoyos.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Aracena.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Aracena a favor de doña Esperanza Macarena Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Asiaín.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Asiaín a favor de doña María Paz Sánchez-Asiaín Sanz, por fallecimiento de su padre, don José Ángel Sánchez Asiaín.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Carvajal.- BOE de 5 de octubre de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Carvajal a favor de don José María Sanz-Magallón y Rezusta, por fallecimiento de don Pedro de Alcántara Finat y Samaniego.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de Cirat.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cirat a favor de don Alfonso Merchante Camilleri, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Merchante y Martínez de Pisón.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Lema.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lema a favor de doña María Elena Bermúdez de Castro Freundt, por fallecimiento de su padre, don Salvador Bermúdez de Castro Bernaldes.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de la Puebla de Rocamora.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Puebla de Rocamora a favor de don Guillermo Martínez de Elorza Caveda, por cesión de su madre, doña Isabel Caveda Barroeta.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués del Saltillo.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Saltillo a favor de don David Lasso de la Vega y Camacho, por cesión de su padre, don García Lasso de la Vega y Porres.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de las Torres de Sánchez Dalp.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Torres de Sánchez-Dalp a favor de doña Blanca Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde del Valle de Pendueles.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles a favor de doña Carmen Pradas Zurita, por fallecimiento de su abuela, doña María Teresa Suárez-Guanes Ibáñez.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Villamantilla.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villamantilla a favor de don Manuel Garvayo Delgado, por fallecimiento de su padre, don Manuel Garvayo Benthem.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Barón de la Vega de Hoz.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de la Vega de Hoz a favor de doña Fátima Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

### **Autorización de uso en España de título extranjero:**

Título de Marqués de Lacy.- BOE de 5 de octubre de 2021.

Visto lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo y en la Real Orden de 26 de octubre de 1922, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente y conservando el carácter de su procedencia, sea autorizado don Salvador María de Lacy y Pérez de los Cobos para usar en España el título pontificio de Marqués de Lacy, cuya sucesión le ha sido reconocida por la Santa Sede.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

### **Anulación del título de Conde de Villarreal, con Grandeza de España:**

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021 se ha declarado la nulidad de pleno derecho del Decreto de 4 de mayo de 1960 por el que se reconoció el derecho a ostentar y usar el título carlista de Conde de Villarreal, con Grandeza de España, y del correspondiente Despacho de 7 de octubre de 1960, así como del Decreto de 22 de julio de 1967 por el que se reconoció el derecho a ostentar y usar la dignidad carlista de Grande de España para unir al mencionado título, y del correspondiente Despacho de 27 de octubre de 1967.

### **Anulación de rehabilitación y de sucesión:**

Título de Marqués de Albo:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 2021 se ha declarado la nulidad de pleno derecho del Decreto de 22 de julio de 1965, por el que se reconoció el derecho a ostentar dicho título, y del correspondiente Despacho de 3 de diciembre de 1965, así la Real Carta de Sucesión expedida a su hijo el 5 de mayo de 1979.



### **Anulación de rehabilitación:**

Título de Marqués de Valhermoso de Pozuela:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 se ha declarado la nulidad de pleno derecho del Decreto de 9 de julio de 1959, por el que se rehabilitó el título de Marqués de Valhermoso de Pozuela, y del correspondiente Despacho de 9 de octubre de 1959.

### **Renuncia a título:**

Título de Conde de Sierrabella:

Don Juan Rodríguez de Santiago-Concha Fabra ha renunciado al título de Conde de Sierrabella que ostenta por Real Carta expedida a su favor en 9 de junio de 2004, lo que se anuncia a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Casa Boza.- BOE de 5 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Casa Boza ha sido solicitada por doña María Elena Mendoza y Ugarte, por fallecimiento de su padre, don Francisco Joaquín Mendoza y Benavides, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Lumbrales.- BOE de 6 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Lumbrales, ha sido solicitada por don João María Doat Pinto da Costa Lumbrales, por fallecimiento de su padre, don Antonio Jaime de Seguíer Pinto da Costa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Náquera.- BOE de 9 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Barón de Náquera ha sido solicitada por doña María Aránzazu de Arróspide Carrero, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Juan de Arróspide Zubiaurre, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Duque de Plasencia, con Grandeza de España.- BOE de 15 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Duque de Plasencia, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María de Gracia Rúsoli y Solís-Beaumont, por fallecimiento de su madre, doña María de Gracia de Solís-Beaumont y TéllezGirón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Mendinueta.- BOE de 22 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Mendinueta ha sido solicitada por don Juan Carlos du Bouchet de la Figuera, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña Dolores de la Figuera Guardiola, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 13 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Fuenteblanca.- BOE de 25 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Fuenteblanca ha sido solicitada por doña María de los Dolores Cabello de los Cobos Narváez, por fallecimiento de su padre, don Martín Fernando Cabello de los Cobos Mancha, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Peñaserrada.- BOE de 29 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Peñaserrada ha sido solicitada por doña María de las Mercedes Lloréns y Pascual del Riquelme, por fallecimiento de su madre, doña Mercedes Pascual del Riquelme y Sevilla, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Noviembre de 2021**

### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de los Arcos.- BOE de 1 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de los Arcos a favor de doña Macarena Chapa Galdós, por fallecimiento de su padre, don Luis José Chapa Martínez de Irujo.

Madrid, 7 de octubre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de Fuenrubia.- BOE de 1 de noviembre de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Fuenrubia a favor de doña María del Carmen de Aguilera y de Fontcuberta, por fallecimiento de su hermano, don Carlos de Aguilera y de Fontcuberta.

Madrid, 7 de octubre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de Limpias.- BOE de 1 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Limpias a favor de doña María Cristina del Rivero y Soto, por fallecimiento de su hermano, don Alfonso del Rivero y Soto.

Madrid, 7 de octubre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Pickman.- BOE de 1 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Pickman a favor de don Carlos María da Câmara Pickman Vasconcellos Marques, por fallecimiento de su padre, don Carlos Felipe Pickman Vasconcellos Marques.

Madrid, 7 de octubre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de San Rodrigo.- BOE de 1 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Rodrigo a favor de doña Alejandra Muñoz-Seca Delbreil-Bergès, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Muñoz-Seca Fernández-Cuesta.

Madrid, 7 de octubre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Valterra.- BOE de 1 de noviembre de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Valterra a favor de doña Marta de Churruca y Maiza, por fallecimiento de su padre, don Pedro de Churruca y Díez de Rivera.

Madrid, 7 de octubre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de Villaleal.- BOE de 1 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 59 de Madrid, en la que se declara el mejor y preferente derecho genealógico de don Pedro Alfonso Barrera Lacabex para usar, poseer y disfrutar este título sobre doña Margarita Barrera Pérez-Seoane,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villaleal a favor de don Pedro Alfonso Barrera Lacabex, por fallecimiento de su padre, don Alfonso María Barrera Pérez-Seoane.

Madrid, 7 de octubre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Villeda.- BOE de 1 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villeda a favor de doña María de la Soledad Martorell y Castillejo, por fallecimiento de su hermana, doña María Ángeles Martorell y Castillejo.

Madrid, 7 de octubre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Vizconde de Barrionuevo.- BOE de 2 de noviembre de 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Barrionuevo ha sido solicitada por doña Marta Esperanza Barrionuevo Huélamo y don Juan Tomás de Lorenzo Sánchez, por fallecimiento de doña Matilde Francisca Barrionuevo Peña, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Bériz.- BOE de 3 de noviembre de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Bériz ha sido solicitada por don Alonso Caro y Lecanda, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Alonso Caro y Aguirre, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 25 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villamayor.- BOE de 3 de noviembre de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Villamayor ha sido solicitada por doña Victoria Eugenia Caro y Lecanda, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Alonso Caro y Aguirre, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 25 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## Diciembre de 2021

### Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:

Título de Conde de Vallesa de Mandor, con Grandeza de España.- BOE de 7 de diciembre de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Vallesa de Mandor, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Paula Gómez-Torres y Gómez-Trenor, por fallecimiento de don Enrique Trenor y Lamo de Espinosa.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Casa Boza.- BOE de 7 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Casa Boza a favor de doña María Elena Mendoza y Ugarte, por fallecimiento de su padre, don Francisco Joaquín Mendoza y Benavides.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de González de Castejón.- BOE de 7 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de González de Castejón a favor de don Francisco Javier Álvarez de Espejo Mariátegui, por fallecimiento de su hermano, don Luis Gonzaga Álvarez de Espejo Mariátegui.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de Monteblanco.- BOE de 7 de diciembre de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, oída la Diputación Permanente de la Grandeza de España y Títulos del Reino, de conformidad con el informe emitido por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Monteblanco a favor de doña Dora Wilma Carrillo Araoz, por fallecimiento de don José Guillermo Gastañeta y Carrillo de Albornoz.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Negrón.- BOE de 7 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como

Marqués de Negrón a favor de don Mariano Borrero Hidalgo, por fallecimiento de su madre, doña Carmen Hidalgo Olivares.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de Peraleja.- BOE de 7 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Peraleja a favor de don Luis López de Carrizosa y Caballero, por fallecimiento de su padre, don Luis López de Carrizosa y Domecq.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

### **Orden por la que se deja sin efecto una sucesión:**

Título de Marqués de Castellmeyá.- BOE de 7 de diciembre de 2021.

Por Orden de 26 de enero de 2017 se mandó expedir, previo pago del impuesto correspondiente, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Castellmeyá a favor de doña María-Atalanta de Vilallonga, por fallecimiento de su abuela, doña María Antonia de Vilallonga y Cabeza de Vaca, y no habiéndose producido el pago de referencia en el plazo establecido en las disposiciones vigentes, conforme queda acreditado en el expediente,

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, dejar sin efecto la sucesión de que queda hecha mención.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de Casa Montalvo.- BOE de 1 de diciembre de 2021.

La sucesión como Condesa de Casa Montalvo ha sido solicitada por doña María del Pilar Montalvo y González de Careaga, por fallecimiento de su hermana, doña María de la Soledad Montalvo y González de Careaga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Macuriges.- BOE de 1 de diciembre de 2021.

La sucesión como Condesa de Macuriges ha sido solicitada por doña María del Pilar Montalvo y González de Careaga, por fallecimiento de su hermana, doña María de la Soledad Montalvo y González de Careaga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villagarcía.- BOE de 2 de diciembre de 2021.

La sucesión como Marquesa de Villagarcía ha sido solicitada por doña María Elena Deza García-Señorans, por fallecimiento de su padre, don Cristóbal Emilio Deza Gordo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de noviembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Torroja.- BOE de 3 de diciembre de 2021.

La sucesión como Marquesa de Torroja ha sido solicitada por doña Ana Torroja Fungairiño, por fallecimiento de su padre, don José Antonio Torroja Cavanillas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de noviembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Rad de Varea.- BOE de 7 de diciembre de 2021.

La sucesión como Condesa de Rad de Varea ha sido solicitada por doña Julia Sarmiento y González, por fallecimiento de doña Beatriz de Lasuen Huth, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Sollerich.- BOE de 9 de diciembre de 2021.

La sucesión como Marquesa de Sollerich ha sido solicitada por doña Gabriela Luisa Morell Martínez, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Fausto Morell Orlandis, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 18 de noviembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Zarreal.- BOE de 10 de diciembre de 2021.

La sucesión como Marqués de Zarreal ha sido solicitada por don Luis Emilio Rose Losada, por fallecimiento de su madre, doña María Carmen Losada Penalva, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Gandul.- BOE de 15 de diciembre de 2021.

La sucesión como Marquesa de Gandul ha sido solicitada por doña María de la Soledad Porras Castro, por fallecimiento de doña María Pacheco Enrile, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de diciembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Garrigues.- BOE de 16 de diciembre de 2021.

La sucesión como Marquesa de Garrigues ha sido solicitada por doña Cristina Garrigues Areilza, a consecuencia de la cesión que le hace su hermano, don Joaquín Garrigues Areilza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 2 de diciembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués del Fresno.- BOE de 28 de diciembre de 2021.

La sucesión como Marquesa del Fresno ha sido solicitada por doña Elena Díaz de Arcaya Keating, por fallecimiento de su hermano, don Alfonso Díaz de Arcaya Keating, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de diciembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde del Valle.- BOE de 28 de diciembre de 2021.

La sucesión como Conde del Valle ha sido solicitada por don Vicente de Orbe y Murua, por fallecimiento de su madre, doña María Pilar Murua y Lezama-Leguizamón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de diciembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Vallcabra.- BOE de 30 de diciembre de 2021.

La sucesión como Marqués de Vallcabra ha sido solicitada por don Francisco Javier Gómez-Acebo y Sáenz de Heredia, por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen Sáenz de Heredia y Despujol, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de diciembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.